

## **CLUB DE SENDERISMO AUDEMAD**

### Principios básicos de actuación

- A. GUÍA
- B. PARTICIPANTES / AFILIADOS
- C. AUDEMAC Senderismo - Organización

#### **A. GUÍA – Responsabilidades**

1. El guía es la máxima autoridad en la ruta.
2. Recibe instrucciones sólo del delegado de senderismo o su designado.
3. Prepara y documenta las rutas (descripción detallada y track).
4. No altera la ruta, excepto en situaciones de fuerza mayor (accidentes, mal tiempo, cambios en las condiciones de acceso) o para hacerla más fácil.
5. Comprueba frecuentemente que nadie se separa del grupo o queda rezagado.
6. Llevar un botiquín de primeros auxilios.
7. En caso de accidente valora su gravedad y actúa en consecuencia. Como norma general interrumpirá de inmediato la ruta para trasladar al herido a la mayor brevedad posible a un centro médico, y si es necesario contactará con los servicios de emergencia. Asimismo, dará instrucciones claras al resto del grupo sobre lo que deben hacer (ayudar en la evacuación, esperar en un sitio designado, volver al punto de partida, etc). Las personas que deseen seguir la ruta programada lo harán bajo su exclusiva responsabilidad.

#### **B. PARTICIPANTES/AFILIADOS – Responsabilidades y derechos**

1. Ser socio del Club de Senderismo AUDEMAC.
2. Todos los participantes deben estar federados.
3. Abonar la cuota de AUDEMAC senderismo y el pago del guía por cada ruta.
4. Seguir las indicaciones del guía en todo momento.
5. Permanecer con el grupo durante toda la ruta.
6. Tener la condición física y médica que le permita la realización de la ruta, cuya valoración es de su estricta responsabilidad.
7. Se podrán admitir familiares y amigos que acompañen en la ruta a un socio.

#### **D. AUDEMAC Senderismo – Organización**

1. El delegado es la única autoridad del club de senderismo.
2. El delegado equilibrará el número de rutas a realizar, en función de la dificultad y de las preferencias de los afiliados.
3. El delegado establecerá el número máximo de participantes para cada ruta. Como norma general será de 20 en las rutas fáciles y de 15 en el resto.
4. La asignación de participantes a las rutas se hará por orden de inscripción.